



Housing

Seminario Web 2021 Moratoria de desalojo y Moratoria de aumento de alquiler para inquilinos afectados financieramente por la COVID-19

17 de febrero del 2021

Luisa Galdamez
Facilitadora
Departamento de Vivienda

Extencion Estatal de Protecciones de Desalojo

Fecha Vencida 30 de junio del 2021

Requisito Inquilinos deben pagar por lo menos el 25% de alquiler y firmar una declaración

Prohíbe Propietarios cobrar cargos por mora o intereses sobre el alquiler, si el inquilino ha dado una Declaración de dificultades financieras

No Represalias Agrega sanciones contra propietarios que toman represalias



Asistencia Estatal de alquiler

Obligacion del Propietario

Propietario debe notificar los inquilinos antes de el 28 de febrero del 2021

Fondos para Propietarios

Hasta el 80% de la deuda del inquilino puede estar disponible bajo el programa estatal

Prioridad

Inquilinos que estan al 50% de ingresos medios del area

Fondos Disponibles

El estado trabajara con las jurisdicciones locales



2021 Moratoria de Aumento de Alquiler



Efectivo desde el 2 de febrero del 2021 hasta 30 de junio del 2021



Inquilinos bajo control de renta, residentes y dueños de casas móviles



Inquilinos necesitan proporcionar la Declaracion de dificultades economicas a causa de Covid-19



2021 Moratoria de Aumento de Alquiler

Se aplica

Aumentos de alquiler a partir del 1 de marzo del 2021

No se aplica a

Meses de alquiler del 1 de enero de 2021 hasta el 1 de febrero de 2021

Declaración

Inquilinos afectados financieramente por la COVID-19 pueden usar el formulario de declaración de la ciudad o el estado



Disposiciones de Protección para propietarios



Prohíbe la solicitud de inquilinos para areas communes que han sido cerradas



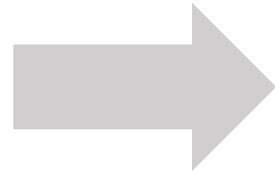
No se acumularán cargos por incumplimiento de pago



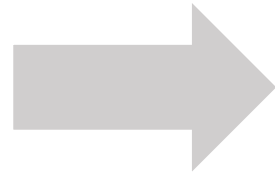
No hay cargos de solicitud para permisos de construcción relacionadas con la reparación o mantenimiento



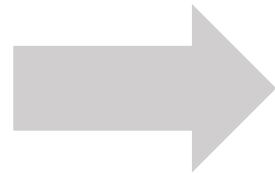
Moratoria ofrece protección única



No hay moratoria federal de aumento de alquiler



No hay moratoria estatal de aumento de alquiler



Moratoria desde: 2 de febrero del 2021 hasta el 30 de junio del 2021



Asistencia de alquiler estatal y federal

- **Asociacion de la ciudad y el condado para administrar los fondos**
- **Distribucion a traves de organizaciones comunitarias**
- **Prioridad para pagar el alquiler atrasado a los propietarios de los inquilinos que califiquen**

Ciudad de San José	Condado de Santa Clara	Estado de California
\$30.38 millones en fondos federal	\$26.9 millones en fondos federal	\$1.5 mil millones con <ul style="list-style-type: none"> • \$32 millones reservados para la Ciudad of San Jose • \$28 Millones reservados para el condado de Santa Clara



Comuníquese al programa de estabilización de alquiler

Envíe preguntas o comentarios al:

RSP@sanjoseca.gov or llame (408) 975-4480

Para inscribirse a nuestra lista de noticias de nuestro programa:

RSP@sanjoseca.gov

